El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10048

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Etén se ubica a 17.7 Km. al sur oeste de la ciudad de Chiclayo. El actual poblado que antes tenía el nombre de Villa de Etén, probablemente surgió algunos años después del suceso eucarístico más notable como es la aparición del "Niño Jesús" en la Hostia Consagrada en el año 1649 en el lugar del antiguo poblado de la playa de Etén, motivo por el que a este poblado se le conoce como la "Tercera Ciudad Eucarística del Mundo", después de Jerusalén y Padua.

Que, los días en que se celebra la Festividad del "Divino Niño del Milagro" van del 22 al 26 julio. A Etén se le conoce también como la "Capital del Sombrero" y cuna del héroe "Pedro Ruiz Gallo", precursor de la aviación mundial y también como "Ciudad de los Músicos". Es una festividad típica con elementos artesanales, culturales y folklóricos.

Que, en la ciudad de Etén se va a realizar el Festival Nacional de Danzas en honor al **"Niño del Milagro"**, esta encantadora ciudad es considerada como la **"Tercera Ciudad Eucarística del Mundo"**, ya que se dice que ahí han habido apariciones del Niño Jesús en dos oportunidades, según registran los archivos del Convento de San Francisco gracias a unos historiadores lambayecanos, la primera fue cuando se realizaba el sacramento de la hostia y entre la multitud apareció un niño divino de mirada dulce, la segunda vez fue en la misa al día siguiente de la fiesta del Corpus Cristi, por estas razones hasta el día de hoy se celebra una gran fiesta en honor al Divino Niño del Milagro y Santa María Magdalena.

Que, esta localidad ha dado a la patria insignes personajes de la historia como Pedro Ruiz Gallo, considerado " Precursor de la aviación " y "Patrono de la Artillería"; Manuel Casimiro Bonilla, César Pinglo Chunga, Alejandro Arauja Román, José Del Carmen Barragán Carvallo, entre otros nombres destacados.

Que, estos sucesos se dan a conocer gracias a unos historiadores lambayecanos que lograron rescatarlos de los archivos del Convento de San Francisco de Lima, ya que solo era como una historia que se transmitía de generación en generación por los pobladores de Etén y que celebran hasta ahora con una gran Fiesta.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, al celebrar la festividad del Divino Niño del Milagro.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al Párroco **P. NOLBERTO CUBAS VÁZQUEZ** y al alcalde **ING. IVAN REQUE ÑIQUEN** del indicado distrito, al cuerpo de regidores, colaboradores y feligresía de Eten y población en general de esta comuna lambayecana.

Lima, 22 enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2024 11:47:10-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República